



GUÍA DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

(para incluir o retirar cursos,
cambiar materias o grupos)

Guía de modificación de matrícula

(para incluir o retirar cursos, cambiar materias o grupos)

FECHAS

Los estudiantes de carreras de diplomado podrán solicitar la modificación de su matrícula del lunes 10 al miércoles 12 de enero del 2022, enviando un correo electrónico a su director de carrera, antes de las 4pm del miércoles 12 de enero.



MODIFICACIONES PERMITIDAS

1. Incluir cursos
2. Retirar materias
3. Solicitar cambio de grupo u horario
4. Solicitar cambiar una materia por otra

REQUISITOS

Para solicitar su cambio, el estudiante deberá tener al día el pago de lo matriculado o tener aplicado un plan de financiamiento en el Departamento Financiero.

Enviar un correo al director de carrera, con los cambios que requiere en su matrícula.

A continuación detallamos los pasos a seguir para modificar su matrícula:



PASO 1

Verifique el correo de su director de carrera, para hacer la solicitud de modificar su matrícula:

Dirección y Administración de Empresas

Director: Paulo Quirós Brenes

Correo: pquirosb@cuc.ac.cr

Electrónica

Director: Carlos Masís Villavicencio

Correo: cmasisv@cuc.ac.cr

Investigación

Criminal. Director: Warner Cavero Quesada

Correo: wcaveroq@cuc.ac.cr

Mecánica Dental

Directora: Margarita Pereira Paz

Correo: mpereirap@cuc.ac.cr

Secretariado

Ejecutivo. Directora: Ericka Barrantes Rojas

Correo: ebarrantesr@cuc.ac.cr

Tecnologías de Información

Director: Freddy Solano Vargas

Correo: fsolanov@cuc.ac.cr

Turismo

Directora: Maribel Díaz Quesada

Correo: mdiazq@cuc.ac.cr

PASO 2

El estudiante deberá enviar un correo al director de carrera, del 10 al 12 de enero, especificando:

- Nombre completo
- Número de cédula o carné institucional
- Número de teléfono

Indicar qué cambios desea hacer en su matrícula:

- Retirar curso
- Incluir materia
- Cambiar de materia (cuál elimina y cuál desea incluir en su lugar), con su horario o grupo.
- Cambiar de grupo
- Motivo del cambio

El Director de su carrera procederá a verificar si la inclusión de curso o el cambio de grupo o materia se puede aplicar y lo comunicará al estudiante y al Departamento de Registro.



PASO 3

Si solicitó el plan de financiamiento y este fue aprobado en tiempo y forma. Y desea incluir la nueva boleta de matrícula al plan de financiamiento, debe ingresar al AVATAR en Servicio al estudiante, seleccionar la opción de Cancelar Deudas y seguir el paso 5 del Manual de Aplicación del Plan de Financiamiento: <https://bit.ly/2QwjMHW>



Los medios de pago establecidos son los siguientes:

- Tarjeta de Débito o crédito: datáfono virtual del AVATAR (VISA o MASTERCARD de cualquier entidad bancaria).
- Conectividad:
 - BN Internet Banking: www.bn-cr.fi.cr/banca-en-linea
 - BCR personas: www.personas.bancobcr.com
 - BN Servicios
 - TUCAN BCR
- SINPE Móvil: Al número 8939-1919 a nombre de Colegio Universitario de Cartago. **Debe indicar en la descripción su número de cédula, si no, no se procesa el pago.**
Importante: Recuerde enviar su comprobante de pago al WhatsApp 8939-1919 o bien al correo electrónico pagosfinanciero@cuc.ac.cr

En el detalle de pago indicar el número de cédula.

